



p. Revólvescener @ 7/05/2012
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Direc.: Barrio 24 de Mayo. Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre

Tel: 06 - 2881647 - Cel: 091377261 Correo: cia_translaspenas@hotmail.com

RUC: 2290312062001

26799

Transferencia N° 0008-CTCPLP-2012

Fco de Orellana, 02 de Mayo de 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES



\$ 5,00 /

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.-

I.O.P.

De nuestras consideraciones:

Yo, **Calderón Calderón Rodrigo Lenin**, con cedula de Identidad No. **110309830-5** en calidad de GERENTE GENERAL me dirijo a ustedes de la manera más cordial, a fin de poner en su conocimiento la siguiente Cesión de Acciones y Derechos de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS"**, con número de expediente **152733- 2004** de acuerdo al siguiente detalle:

	Cedente	Cesionario
Nombres	ERMAN FERNANDO	PATRICIA ELIZABETH
Apellidos	CORDERO MORAN	CORDERO MORAN
N° de Cedula	060240063-2	210016801-8
N° de Acciones	1	1
Valor de Acción	\$ 5.00	\$ 5.00

Adjunto a la presente sírvase encontrar los documentos correspondientes. Además solicito se digno disponer a quien corresponda una vez realizada la transacción de acciones se sirva facilitar, el listado actualizado de los accionistas.

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Se ingresa al sistema transferencia. Se emite nominata de Accionistas 03-05-2012

Atentamente,

[Signature]
Sr. Calderón Rodrigo
GERENTE GENERAL DE LA CIA. LAS PEÑAS



CAPEIPI SUPERCIAS UID
3/MAY/2012 11:47

OVR



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA
Direc. Barrió 24 de mayo. Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre
Telef. 2881647 – Cel: 091377261 / 082573627
RUC: 2290312062001
COCA – ORELLANA - ECUADOR

SESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA "LAS PEÑAS"

OTORGA: CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO

A FAVOR DE: CORDERO MORAN PATRICIA ELIZABETH



PRIMERA.- ANTECEDENTES

El señor **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO**, portador de la cédula de identidad No. **060240063-2**, es propietario de Acciones y derechos en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS", con asiento en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana, Provincia de Orellana República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece el señor **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO** en calidad de **CEDENTE** y la señora **CORDERO MORAN PATRICIA ELIZABETH** en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERA.- CESION

La presente sesión la realiza el señor **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO** a favor de la Señora **CORDERO MORAN PATRICIA ELIZABETH**, quien entrega de **UNA ACCION** de su propiedad y que lo tiene en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS".

CUARTA.-

Conste por el presente esta CESION DE DERECHOS Y ACCIONES del cedente, y la aceptación voluntaria del CESIONARIO. En las condiciones estipuladas anteriormente, quién afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Orellana, 02 de Mayo de 2012

CORDERO FERNANDO
C.I. 171255690-9
CEDENTE



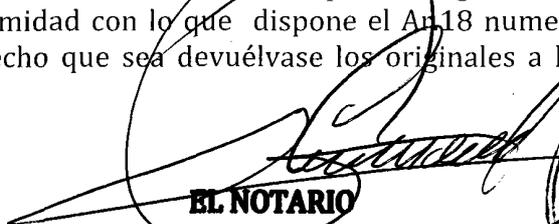
CORDERO PATRICIA
C.I. 210016801-8
CESIONARIO

NOTARIA PRIMERA DE CANTON ORELLANA .- Recibido el presente documento el día de hoy Dos de Mayo del año dos mil Doce, en una foja útil a las 16H20 " Doy Fe.


EL NOTARIO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ORELLANA . 2012-05-02 **VISTOS:-** El documento que antecede reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procédase de conformidad con lo que dispone el Art.18 numeral 3 y 9 de la Ley Notarial vigente , hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. **CUMPLASE**


EL NOTARIO



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana, el día de hoy 2 de Mayo del 2012 a las 16H20 Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del cantón Francisco de Orellana,

COMPARECEN- Libre y voluntariamente los señores **ERMAN FERNANDO CORDERO MORAN Portador de la C.C. No- 0602400632 Y PATRICIA ELIZABETH CORDERO MORAN** portadora de la C.C. No.- 2100168018 por sus propios y personales derechos , quien comparece con la finalidad de reconocer su firma y rubrica estampadas al pie del documento que antecede (**CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PEÑAS**) . Al efecto juramentado que le fue , previo al conocimiento de los efectos legales, manifiesta que reconoce como suya la firma que se encuentra estampada en este documento, y en donde se lee **FERNANDO CORDERO (rasgos ilegibles) y, PATRICIA CORDERO (rasgos ilegibles)** por ser la única que usa en todo sus actos sean estos públicos o privados . Leída que le fue la presente Acta de reconocimiento se afirman y se ratifican en ella quedando de esta manera Autenticada su firma y rúbrica , para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con el señor Notario Público que da fe y certifica.


Sr. Erman Fernando Cordero Morán **COMPARECIENTE**


Sra. Patricia Elizabeth Cordero Morán **COMPARECIENTE**


Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

